



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E44-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL EN FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 A.M. del día 24 de febrero de 2020, en la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sita en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, primer piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 47, 48, 49, y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como en el numeral **3.4." Presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas"** de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Miriam Sulamita Saldívar Márquez, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del presente procedimiento de conformidad con las secciones I.2, "Glosario", quinto párrafo, y IV.9 "Servidores Públicos Facultados para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación" de las POBALINES.

Se hace constar que se cuenta con la presencia del Lic. Diego Alfredo Arias Romero, representante del Órgano Interno de Control en *Banobras* y por parte de la Dirección de Recursos Humanos como área requirente y técnica de los servicios, se cuenta con la presencia del Lic. Fernando Benítez Ávila, Subgerente de Prestaciones.

Asimismo, se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control, asiste por invitación de la convocante, para estar presente en el proceso de la Licitación Pública Nacional número LA-006G1C001-E44-2020, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la convocante, la validación técnica, económica y administrativa, y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.

Por tratarse de un procedimiento al amparo del artículo 26 Bis Fracción II de la LAASSP, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental **CompraNet**, a fin de verificar la recepción de las proposiciones presentadas de forma electrónica, constando que se recibieron las mismas de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Las proposiciones recibidas para esta convocatoria en el sistema **CompraNet** se muestran en la impresión de pantalla que se adjunta a la presente Acta, como **Anexo 1**.

Elaboró: Sean Aguirre Hernández

Página 1 | 3





Acto seguido y de conformidad con el artículo 26 Bis Fracción II de la LAASSP y 47 octavo párrafo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que se recibieron a través del sistema **CompraNet**, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, mismas que se señalan de manera cuantitativa, por lo que al recibirse por este medio no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en el sistema **CompraNet** se tiene un expediente (carpeta virtual) el cual contiene toda la información que deriva de este acto, procediendo la convocante a descargar la proposición.

La documentación recibida se hace constar en el **Anexo I** de la presente acta correspondiente al comprobante del sistema **CompraNet**, es decir, la verificación cuantitativa de la recepción de los documentos que los licitantes entregaron a través de **CompraNet** en la presente acta, con relación a los documentos requeridos en la **licitación**, se rubricaron por los servidores públicos asistentes y formando parte del acta, por lo que esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del RLAASSP.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo del RLAASSP, se da lectura a la prima neta antes de I.V.A. que integran las proposiciones económicas presentadas por los licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	Prima Neta Total antes de I.V.A.
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$3´148,000.00
2	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$3´254,537.67

Con fundamento en el artículo 35, fracción II de la LAASSP, y lo indicado en el numeral **3.4.5. "Rúbrica en documentos en el acto de presentación y apertura de propuestas"**, de la Convocatoria a la **licitación**, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos asistentes.

De conformidad con el artículo 35, fracción III de la LAASSP y 48, fracción III del RLAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante **CompraNet** a la **1:00 P.M. del día 27 de febrero del 2020**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Por tratarse de un procedimiento nacional electrónico, para efectos de la notificación a los licitantes en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, al concluir el acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.hacienda.gob.mx, en el entendido que dicho proceso sustituirá a la notificación personal, así mismo se informa que a partir de esta fecha se fijará un aviso en un lugar visible en Av. Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía de Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y artículo 47 del RLAASSP, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Elaboró: Sean Aguirre Hernández



Handwritten signature and scribbles on the right margin.



Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la misma, siendo la **10:45 A.M.** del día **24 de febrero del 2020**, constando esta acta de 11 fojas útiles.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miriam Sulamita Saldívar Márquez	Gerencia de Adquisiciones	
Lic. Fernando Benítez Ávila	Subgerencia de Prestaciones "Área requirente y técnica"	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Diego Alfredo Arias Romero	

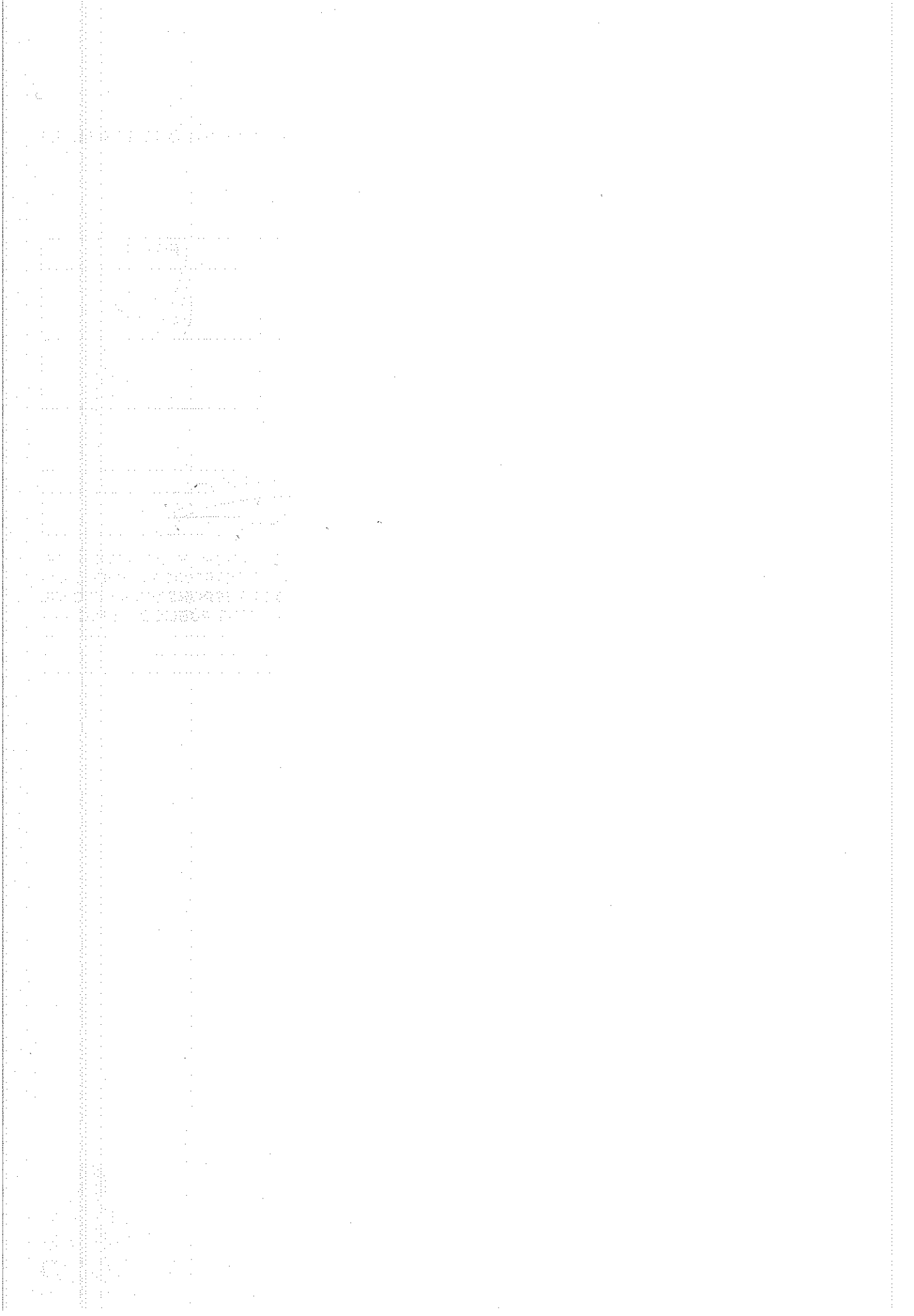
ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-006G1C001-E44-2020** PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL EN FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. -----

-----FIN DEL ACTA-----

Elaboró: Sean Aguirre Hernández

Página 3 | 3





ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E44-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL EN FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

19

100-100000-100
100-100000-100
100-100000-100


[← Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#)
[Duplicar Procedimiento](#)


Procedimiento : 993846 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

 Evaluación Final

Expediente : 2059363 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación	Apertura de proposiciones	Fallo
Monitor de Participación del Licitante	Mail	Bitácora del Procedimiento		

Monitor de Participación del Licitante

[Descargar Listado de Anexos](#)
[Descargar Listado de Licitantes](#)

Licitantes Invitados

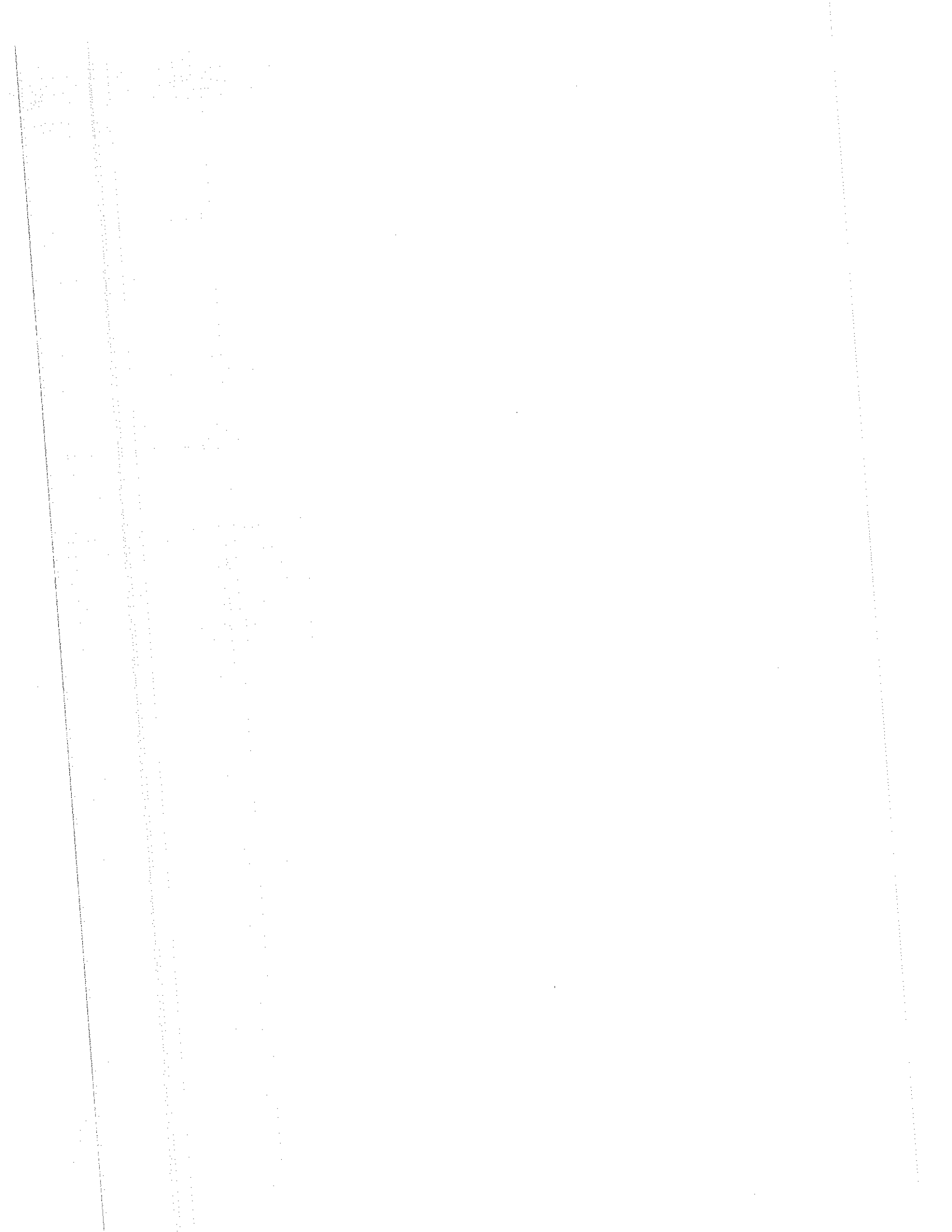
6

Proposiciones Recibidas

2

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	11/02/2020 12:09 PM	Contestado	T E	0
2 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	07/02/2020 06:48 PM	No hay Proposición	--	-
3 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	07/02/2020 06:09 PM	Contestado	T E	0
4 SEGUROS ATLAS SA	10/02/2020 09:00 AM	No hay Proposición	--	-
5 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	10/02/2020 09:39 AM	No hay Proposición	--	-
6 TAQ SISTEMAS MEDICOS	07/02/2020 03:24 PM	No hay Proposición	--	-

N° Proposiciones recibidas 2





Volver a la Lista

Publicación DOF

Procedimiento : 993846 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

Evaluación Final

Expediente : 2059363 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación **Apertura de proposiciones** Fallo

Resumen de Respuestas **Propuestas Técnicas** Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante : GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV

Navigation icons

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda 0 Fecha de Presentación de la Propuesta 21/02/2020 05:11:40 PM Por Manuel Quintana Baeza

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente ¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

1884700_TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m (63 KB)

Motivo del rechazo Notas a la Propuesta 0 Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

1.1 REQUERIMIENTO TÉCNICO - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 4.1	* La Propuesta técnica deberá cumplir con todos los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas mencionadas en el documento Anexo Técnico contenido en el ANEXO 1 de la presente convocatoria, así como los documentos establecidos en el mismo. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.1. Técnica BANOBRAS.pdf (9,637 KB)	0

1.2 REQUERIMIENTO ECONÓMICO - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.2.1	DOCUMENTO * La propuesta económica deberá cumplir con los requisitos condiciones y	04 2020 GMX	0

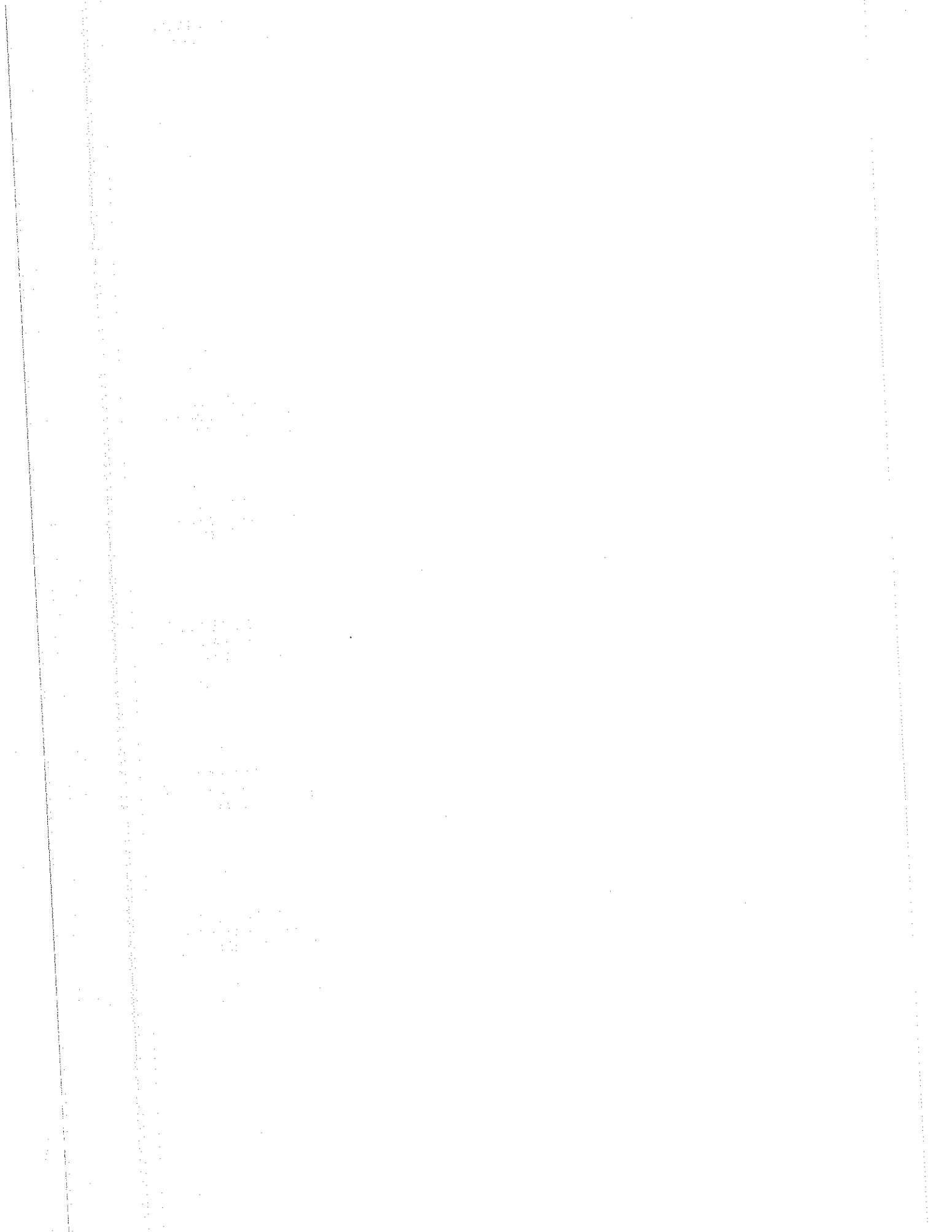
Handwritten signature

4.2 especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 1 y conforme a la información contenida en el ANEXO 6 el cual forma parte de la presente Convocatoria. (INDISPENSABLE). Económica BANOBRAS..pdf (199 KB)

* 1.3 REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		17 (de 17)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.3.1	DOCUMENTO 4.3.1 * 4.3.1 *Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en que el licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos del representante que se indican en el artículo 48 fracción V del REGLAMENTO, utilizando el formato de acuerdo con el ANEXO 5 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.1 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (248 KB)	0
1.3.2	DOCUMENTO 4.3.2 4.3.2 Copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE con fotografía, (pasaporte, credencial para votar vigente o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal que firme la proposición.	2020 GMX 4.3.2 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (234 KB)	0
1.3.3	DOCUMENTO 4.3.3 * 4.3.3 *Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana utilizando el formato del ANEXO 7. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.3 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (147 KB)	0
1.3.4	DOCUMENTO 4.3.4 4.3.4 Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	2020 GMX 4.3.4 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (146 KB)	0
1.3.5	DOCUMENTO 4.3.5 * 4.3.5 *Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el ANEXO 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.5 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (146 KB)	0
1.3.6	DOCUMENTO 4.3.6 * 4.3.6 *Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según con previsto en el artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo con el ANEXO 9 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.6 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (149 KB)	0
1.3.7	DOCUMENTO 4.3.7 * 4.3.7 *Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos de BANOBRAS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, de acuerdo con el ANEXO 10 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.7 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (136 KB)	0
1.3.8	DOCUMENTO 4.3.8 * 4.3.8 *En su caso, el convenio de participación conjunta firmado en términos de lo dispuesto en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus Propuestas. (para propuestas conjuntas se considera INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.8 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (146 KB)	0
1.3.9	DOCUMENTO 4.3.9 * 4.3.9 *Escrito bajo protesta de decir verdad que el Licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes), de acuerdo con el ANEXO 11 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.9 LegalAdmon BANOBRAS RC.pd... (148 KB)	0
1.3.10	DOCUMENTO 4.3.10 4.3.10 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus propuestas y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las propuestas y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a BANOBRAS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".	2020 GMX 4.3.10 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (147 KB)	0
1.3.11	DOCUMENTO 4.3.11 4.3.11 Se hace del conocimiento del Licitante, que en términos de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporciona al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se contiene información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta el ANEXO 12. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su propuesta técnica- legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público.	2020 GMX 4.3.10 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (147 KB)	0
1.3.12	DOCUMENTO * 4.3.12 *Carta compromiso mediante la cual, en caso de resultar adjudicado	2020 GMX 4.3.12	0

4.3.12		LegalAdmon BANOBRAS del contrato LA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN contenida en las "Políticas Generales de Seguridad de la Información" y los cambios que de ésta se deriven. El Proveedor se compromete a no incurrir o participar en ningún tipo de actividad sospechosa o dañina para las instalaciones, información y/o operación de Banobras. En caso de que ocurrir algún incidente con los activos utilizados (tecnológicos o información) por causa imputables a El Proveedor, este se obliga a solucionar el problema recobrando en todo momento la operación normal de Banobras que se hubiere visto afectada por el incidente. El Proveedor se obliga a cumplir los requerimientos para control de accesos y/o procedimientos de autorización para acceder a los activos de información de Banobras (Tecnológicos e información), así como a cumplir las cláusulas de restricción para el copiado y acceso a la información que se le indiquen por parte del área requirente del servicio. El Proveedor en este acto manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los mecanismos necesarios para asegurar a Banobras la protección de virus y código malicioso, que pudieran surgir con motivo de la prestación de los servicios objeto de este instrumento. El Proveedor se obliga a comunicar a su personal, empleados y/o toda persona que por cualquier causa se encuentre o pudiese estar vinculado a él y al uso de activos de información o a la infraestructura de redes y sistemas de Banobras, las "Políticas Generales de Seguridad de la Información" y los cambios que de ésta se deriven, durante el periodo de vigencia del contrato. En caso de cualquier incumplimiento a lo establecido en la presente cláusula será motivo de la aplicación de penas convencionales en razón del 3% del monto total del contrato por cada día natural de atraso en la atención de las "Políticas Generale	RC.p... (151 KB)	
1.3.13 DOCUMENTO 4.3.13	4.3.13 El documento en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.	2020 GMX 4.3.13 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (329 KB)	0	
1.3.14 DOCUMENTO 4.3.14	4.3.14 Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.	2020 GMX 4.3.14 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (293 KB)	0	
1.3.15 DOCUMENTO 4.1.15	4.3.15 El documento en el que conste el acuse de recepción de haber solicitado ante la autoridad fiscal competente, la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se emite la constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.	2020 GMX 4.3.15 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (172 KB)	0	
1.3.16 DOCUMENTO 4.3.16	* 4.3.16 *Declaración de no colusión, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no acordará con otro(s) Licitante(s) participar en el procedimiento de manera concertada respecto del resto de los demás Licitantes y que la propuesta presentada por su representada no ha sido resultado de un pedido, convenio, arreglo o combinación con competidores para establecer, concertar o coordinar posturas o para abstenerse de participar en esta u otras licitaciones de acuerdo con el ANEXO 14 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.16 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (169 KB)	0	
1.3.17 DOCUMENTO 4.3.17	* 4.3.17 *El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de la "Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales" de acuerdo con el ANEXO 15-A de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	2020 GMX 4.3.17 LegalAdmon BANOBRAS RC.p... (188 KB)	0	

19





Volver a la Lista

Publicación DOF

Procedimiento : 993846 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

Evaluación Final

Expediente :2059363 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación **Apertura de proposiciones** Fallo

Resumen de Respuestas **Propuestas Técnicas** Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante : SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO



Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda 0 Fecha de Presentación de la Propuesta 23/02/2020 08:36:51 PM Por Sami Germán Carreón González

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente ¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m (63 KB)

Motivo del rechazo

Notas a la Propuesta 0 Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación






Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 REQUERIMIENTO TÉCNICO - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 4.1	* La Propuesta técnica deberá cumplir con todos los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas mencionadas en el documento Anexo Técnico contenido en el ANEXO 1 de la presente convocatoria, así como los documentos establecidos en el mismo. (INDISPENSABLE).	4.1.pdf (96,979 KB)	0
1.2 REQUERIMIENTO ECONÓMICO - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.2.1	DOCUMENTO * La propuesta económica deberá cumplir con los requisitos condiciones y	4.2.pdf (2,507 KB)	0

4.2 especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 1 y conforme a la información contenida en el ANEXO 6 el cual forma parte de la presente Convocatoria. (INDISPENSABLE).

1.3 REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		17 (de 17)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.3.1	DOCUMENTO 4.3.1 * 4.3.1 *Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en que el licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos del representante que se indican en el artículo 48 fracción V del REGLAMENTO, utilizando el formato de acuerdo con el ANEXO 5 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto. (INDISPENSABLE).	4.3.1.pdf (3,702 KB)	0
1.3.2	DOCUMENTO 4.3.2 4.3.2 Copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE con fotografía, (pasaporte, credencial para votar vigente o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal que firme la proposición.	4.3.2.pdf (1,648 KB)	0
1.3.3	DOCUMENTO 4.3.3 * 4.3.3 *Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana utilizando el formato del ANEXO 7. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	4.3.3.pdf (1,061 KB)	0
1.3.4	DOCUMENTO 4.3.4 4.3.4 Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.3.4.pdf (976 KB)	0
1.3.5	DOCUMENTO 4.3.5 * 4.3.5 *Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el ANEXO 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición (INDISPENSABLE).	4.3.5.pdf (1,047 KB)	0
1.3.6	DOCUMENTO 4.3.6 * 4.3.6 *Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según con previsto en el artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo con el ANEXO 9 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	4.3.6.pdf (1,331 KB)	0
1.3.7	DOCUMENTO 4.3.7 * 4.3.7 *Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de BANOBRAS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, de acuerdo con el ANEXO 10 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición (INDISPENSABLE).	4.3.7.pdf (1,129 KB)	0
1.3.8	DOCUMENTO 4.3.8 * 4.3.8 *En su caso, el convenio de participación conjunta firmado en términos de lo dispuesto en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus Propuestas. (para propuestas conjuntas se considera INDISPENSABLE).	4.3.8.pdf (1,038 KB)	0
1.3.9	DOCUMENTO 4.3.9 * 4.3.9 *Escrito bajo protesta de decir verdad que el Licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes), de acuerdo con el ANEXO 11 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).	4.3.9.pdf (1,752 KB)	0
1.3.10	DOCUMENTO 4.3.10 4.3.10 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus propuestas y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las propuestas y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a BANOBRAS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".	4.3.10.pdf (1,205 KB)	0
1.3.11	DOCUMENTO 4.3.11 4.3.11 Se hace del conocimiento del Licitante, que en términos de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporciona al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se contiene información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta el ANEXO 12. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su propuesta técnica- legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público.	4.3.11.pdf (1,243 KB)	0
1.3.12	DOCUMENTO 4.3.12 * 4.3.12 *Carta compromiso mediante la cual, en caso de resultar adjudicado se obliga a conocer y cumplir en todo momento, durante el periodo de vigencia del contrato LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN contenida en las "Políticas Generales de Seguridad de la Información" y los cambios que de ésta se	4.3.12.pdf (2,413 KB)	0

		<p>deriven. El Proveedor se compromete a no incurrir o participar en ningún tipo de actividad sospechosa o dañina para las instalaciones, información y/o operación de Banobras. En caso de que ocurrir algún incidente con los activos utilizados (tecnológicos o información) por causa imputables a El Proveedor, este se obliga a solucionar el problema recobrando en todo momento la operación normal de Banobras que se hubiere visto afectada por el incidente. El Proveedor se obliga a cumplir los requerimientos para control de accesos y/o procedimientos de autorización para acceder a los activos de información de Banobras (Tecnológicos e información), así como a cumplir las cláusulas de restricción para el copiado y acceso a la información que se le indiquen por parte del área requirente del servicio. El Proveedor en este acto manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los mecanismos necesarios para asegurar a Banobras la protección de virus y código malicioso, que pudieran surgir con motivo de la prestación de los servicios objeto de este instrumento. El Proveedor se obliga a comunicar a su personal, empleados y/o toda persona que por cualquier causa se encuentre o pudiese estar vinculado a él y al uso de activos de información o a la infraestructura de redes y sistemas de Banobras, las "Políticas Generales de Seguridad de la Información" y los cambios que de ésta se deriven, durante el periodo de vigencia del contrato. En caso de cualquier incumplimiento a lo establecido en la presente cláusula será motivo de la aplicación de penas convencionales en razón del 3% del monto total del contrato por cada día natural de atraso en la atención de las "Políticas Generale</p>		
1.3.13	DOCUMENTO 4.3.13	<p>4.3.13 El documento en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>		4.3.13.pdf (2,157 KB) 0
1.3.14	DOCUMENTO 4.3.14	<p>4.3.14 Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>		4.3.14.pdf (1,136 KB) 0
1.3.15	DOCUMENTO 4.1.15	<p>4.3.15 El documento en el que conste el acuse de recepción de haber solicitado ante la autoridad fiscal competente, la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se emite la constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>		4.3.15.pdf (1,288 KB) 0
1.3.16	DOCUMENTO 4.3.16	<p>* 4.3.16 *Declaración de no colusión, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no acordará con otro(s) Licitante(s) participar en el procedimiento de manera concertada respecto del resto de los demás Licitantes y que la propuesta presentada por su representada no ha sido resultado de un pedido, convenio, arreglo o combinación con competidores para establecer, concertar o coordinar posturas o para abstenerse de participar en esta u otras licitaciones de acuerdo con el ANEXO 14 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).</p>		4.3.16.pdf (2,905 KB) 0
1.3.17	DOCUMENTO 4.3.17	<p>* 4.3.17 *El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de la "Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales" de acuerdo con el ANEXO 15-A de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE).</p>		4.13.17.pdf (6,047 KB) 0



